



JUNTA DE ALCALDES
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
AV.FCO. BILBAO #7865 - LA REINA - SANTIAGO
70.064.202-K
22 277 6206
PARQUE PADRE HURTADO

N° O.C.: 0000023037
EMISIÓN: 29-05-2026
SOLICITUD:
COTIZACIÓN:
CENTRO COSTO: P1 EL ALBA

Razón Social: EASY RETAIL S.A.

Rut: 76.568.660-1

Teléfono: 223362330

Contacto: Cecilia Cantoblanco

Email: cecilia.cantoblanco@easy.cl

Fono: 223362330

Dirección: Francisco Bilbao N°8751., La Reina, Santiago

Dueño/Accionista:

Sírvase entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

N°	SKU	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	%DESC.	TOTAL
1	P16031032	HERVIDOR Y MANTENEDOR DE AGUA CALIENTE 20LTS	1	54.613,00	0,00	54.613
COMENTARIOS			SUB-TOTAL			54.613
Hervidor Mantenedor 10L			NETO			54.613
			Impuesto 19%			10.376
			TOTAL			64.989

CONDICIONES COMERCIALES

Forma de Pago	CREDITO 30 DIAS	Fecha Entrega	01-06-2026	MONEDA	PESO CHILENO
Lugar de Entrega	Av. Francisco Bilbao N°8751, La Reina, Región Metropolitana				

EABARZUA
DIGITADA POR

Aprobado por:



JUNTA DE ALCALDES

PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
AV.FCO. BILBAO #7865 - LA REINA - SANTIAGO
70.064.202-K
22 277 6206

PARQUE PADRE HURTADO

Página 2 de 2

N° O.C.: 0000023037

EMISIÓN: 29-05-2026

SOLICITUD:

COTIZACIÓN:

CENTRO COSTO: P1 EL ALBA

TERMINOS DE RECEPCION DE PRODUCTOS

La recepción de productos, insumos o mercaderías será única y exclusiva de martes a viernes, en horario continuado de 09:00 a 18:00 horas.

En periodo de vacaciones, que será informado oportunamente por el área de adquisiciones no se recibirá entre las 13:30 y las 14:30 horas.

En casos excepcionales de pedidos urgentes, se coordinarán previamente con el vendedor y, de ser necesario, se establecerá un horario diferente en conjunto con Adquisiciones y Bodega.

CONDICIONES COMERCIALES

Con el Objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos señirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en sus respectivas copias originales y cedibles. A la factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el comprobante que acuse recibo conforme, por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigir su nombre.
- 2.- Ninguna factura deberá indicar mayor valor del señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.
- 4.- Cualquier consulta sobre esta compra, hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono 222 10 82 04

EABARZUA
DIGITADA POR

Aprobado por: